

GRUPO FAMSA SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL

Monterrey, N.L., México a 3 de noviembre de 2020. – Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. (BMV: GFAMSA), hace del conocimiento del público en general, que en seguimiento a la Solicitud Voluntaria de Concurso Mercantil que presentó en los términos y para los efectos previstos en la Ley de Concursos Mercantiles el pasado 6 de agosto de 2020 ante el Juez Segundo de Distrito en materia civil y de trabajo en el Estado de Nuevo León, éste ha resuelto que con fecha efectiva al 30 de octubre de 2020, Grupo Famsa S.A.B. de C.V. sea declarado en estado de concurso mercantil con apertura de la etapa de conciliación.

Con lo anterior, Grupo Famsa reitera su compromiso de continuar en la búsqueda de un acuerdo y una solución integral para la reestructuración de sus pasivos, así como en mantener el diálogo con sus acreedores, con la finalidad de fortalecer su situación financiera, salvaguardar sus intereses y los de sus acreedores.

Contacto:

Relación con Inversionistas
Azeneth M. Rentería
azeneth.renteria@famsa.com
Tel. (81) 8389-3400 ext. 1419